Núm. 97 oct/nov 2007 / Director: JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ F.

LIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION



Entrevista Exclusiva con

# Simón Bross

El mejor director de comerciales ahora realiza su primera película: Malos Hábitos

- Sondeo entre publicistas
- ¿Cuáles son las mejores campañas de los últimos años?
- (informes Especiales)
- Nueva Cámara Sony PMW-EX1
- Monet, Mokey y Mocha
- Sistemas de almacenamiento EVS





**DETRAS DE CAMARAS** 

Ánima Estudios realiza la serie El Chavo Animado



- 4 Cámaras Panasonic P2 HD
- Multimedia Dataton Iluminación Lowell
  - Maletas Staff Talleres Aula Virtual
  - Consolas ETC Intercomunicación HME



Animación y Postproducción

The Filter hace Corona



Reporte de Tendencias: a la alza Azcárraga Jean, López-Doriga, Víctor Trujillo y Fregoso



Año 17, Nº 97 oct/nov 2007

### **Director General** y Editor

José Antonio Fernández F. ioseantonio@canal100.com.mx

### Coordinadora de Edición y Diseño

Lucrecia Suyín Méndez González lucrecia@canal100.com.mx

**Colaboraciones Especiales** Guillermo Montemavor G.. Martha Ramírez, José Rodríguez

### Consultor de Nuevas Tecnologías Rodrigo Gutiérrez Fernández

rodrigo@canal100.com.mx

### Colaboradores

Humberto Aguinaga, Álvaro Cueva, Javier Esteinou, Juan Farre, Fátima Fernández, Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez Chico, Adriana Nolasco, Juan Ibargüengoitia, Susana Jaliffe, Manolo, Benjamín Méndez, Enrique Quintero, Florence Toussaint.

### Coordinadora Administrativa

Socorro García Bonilla socorro@canal100.com.mx

### Coordinador Distribución, Tráfico y Archivo

Víctor Manuel Mendoza Paredes victor@canal100.com.mx

Distribución, Tráfico y Archivo Sergio Negrete Maceda

### Coordinadora de Suscripciones y Eventos Ivonne Vazquez Miranda ivonne@canal100.com.mx

### Asistente de Diseño

Patricia D. Morales Hernández patricia@canal100.com.mx

### Fotografía

Víctor Manuel Mendoza Paredes y Rocío Magaña

### Negativos: Graphic Solution

Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$25.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor Nº 184-92. Certificado de Licitud de Título Nº 6158 y Certificado de Licitud de Contenido Nº 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica, Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106 Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz. E Lt. 3 PH, Col. Media Luna, Coyoacan C.P. 04737, México, D.F.

Publicidad y Suscripciones Tel.: 5528 6050 Fax: 5528 8631 canal100@canal100.com.mx 76

TV Cantropus

La Revista Telemundo no acepta Publirreportajes. Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Reporte de tendecias: a la alza Azcárraga Jean, López-Dóriga, Víctor Trujillo ... Pág. 54

## Hombres y Mujeres en Primer Plano pág. 40

Entrevista con Fernando de Fuentes pág. 44		
10	Editorial	Debates
12	Pantallas y Comercialización	Cambia el 2012
14	Expo	Multimedia Dataton 4 Cámaras Panasonic P2 HD.
20	Entrevista	Simón Bross
28	Información Estratégica	Cambia todavía más
30	Informe Especial	Nueva Cámara Sony PMW-EX1
38	La Colección de Leonardo García ⊤sao	Las mejores películas sobre el Mundo del Teatro
50	Nuevas Tecnologías	Ocho reglas indispensables
58	Animación y Postproducción	The Filter hace Corona
60	Informe Especial	Monet, Mokey y Mocha
64	Informe Especial	Sistemas de almacenamiento EVS
68	Noticias, Sugerencias, Consejos y	La carta de Televisa
70	Detrás de Cámaras	Ánima Estudios realiza la serie El Chavo Animado
74	Sondeo de Opinión	Cuáles son las mejores campañas de los últimos años?
75	Hombres y Mujeres	Totalmente pronosticable

por Goverra



# Comunicación y sociedad: del Estado Padrastro al Estado Nación

### Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F).

diferencia del *Estado nación* que pretendió durante el siglo XX tutelar las garantías culturales e informativas fundamentales de la población; con la aprobación de la *Ley Televisa* y la maduración de la *IVª República Mediática* en México a principios del siglo XXI, cristalizó en el terreno político, cultural, comunicativo y espiritual del país el *Estado Padrastro Comunicativo*. Dicho fenómeno se caracterizó porque el Estado nación abandonó su función rectora y protectora de los derechos, necesidades y patrimonio comunicativo básico de los grandes grupos de la sociedad mexicana, para convertirse, cada vez más, en una simple figura administrativa, formal, burocrática, decorativa o hasta mítica al servicio de la defensa de los intereses de los grandes monopolios de la información.

Sin embargo, pese a la fuerte actuación del Estado Padrastro durante varias décadas en el terreno comunicativo de la sociedad mexicana, especialmente de manera más intensiva de los años ochentas hasta mediados del año 2007, su irresponsable acción generó la acumulación de demasiadas contradicciones estructurales en la relación comunicativa existente entre el Estado. los medios y la sociedad, que hicieron fuerte crisis, particularmente por los abusos sin límites que produjo el Poder Mediático en nuestro país. El conflicto histórico que provocó el comportamiento desproporcionado del Poder Mediático durante más de 3 décadas en México, llevó la realidad comunicativa del país a un extremo de tal presión y subordinación de la autonomía y soberanía del Estado nación a los poderes fácticos comunicativos, que obligó a que la institucionalidad del Estado nación reaccionara rescatando su fuerza rectora y pusiera límites al abuso del poder mediático para volver a ubicarlo en el lugar subordinado que le corresponde frente a los poderes públicos constitucionales.

De esta forma, fue hasta el año 2007 que el Estado nación mexicano volvió a reaccionar para rescatar su naturaleza y su fuerza rectora como poder central sobre la colectividad en el ámbito comunicativo mediante la ejecución de dos acciones históricas centrales que le fijaron límites constitucionales a los poderes comunicativos salvajes: La intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la aprobación de la Reforma Política.

La primera acción, fue la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de junio del 2007, para anular los aspectos centrales de la *Ley Televisa* y colocar el mandato de la Constitución Mexicana por encima de los intereses de los poderes fácticos informativos que ya la habían rebasado con exceso, cinismo, impunidad y prepotencia desde hace varias décadas.

La segunda acción fue la decisión que tomó el Poder Legislativo para modificar nueve artículos de la Constitución y aprobar sorpresivamente la Reforma Política el 12 de septiembre del 2007, con la cual liberó los procesos electorales del "dinero oculto" y de la presión que imponían los monopolios mediáticos de la información masiva. Así, dicha reforma, permitió crear un nuevo modelo de comunicación político que expulsó a los intereses fácticos mediáticos de los procesos electorales, reducir la duración de las campañas presidenciales y prohibir la "campaña negra" o denigrar al adversario.

De aquí, la enorme importancia de seguir fortaleciendo al Estado nación mexicano en el ámbito de la información colectiva mediante la continuación de una profunda reforma política que permita crear mayor justicia comunicativa en el país que genere mayores equilibrios para la convivencia social.